

Oficio-GA-ULAC-0327-2021

El Ocotal, F.M. 19 de julio del 2021

Licenciada

IVONNE ARDÓN

Comisionada

Instituto de Acceso a la Información Pública

Su oficina.

Licenciada Ardón:

Por este medio me dirijo a usted dando cumplimiento a lo dispuesto en la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, la iniciativa *Portal de Transparencia Emergencia COVID 19* y atendiendo los “*Lineamientos para publicar información de la Emergencia COVID 19*” y *Módulo Ciudadano para Rendición de Cuentas de la Administración Pública Central, Descentralizada y Desconcentrada*.

En virtud de lo cual y en relación al apartado de **Procesos de Contratación Pública**”, referente al proceso de Contratación Directa No. CNSV-SEDS-CD-GA-2021-05, Adquisición de Insumos de Bioseguridad para el Departamento de Sanidad Policial, el cual se realiza con Fondos del Consejo Nacional de Seguridad Vial, los contratos se encuentran en firma de los proveedores.

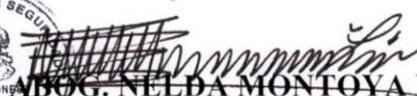
Asimismo, se está realizando la Contratación Directa No. SEDS-CD-GA-2021-015 para la “Adquisición de Insumos de Bioseguridad para Prevenir el Contagio del Covid-19 para la Secretaría de Seguridad/Policía Nacional”, se adjuntan los siguientes documentos:

1. Documento de Contratación
2. Invitaciones
3. Aclaraciones
4. Acta de Apertura
5. Informe de Recomendación
6. Notificación de Adjudicación

Agradeciendo su atención a la presente, me despido.

Atentamente,




BOG. NELDA MONTOYA LOPEZ

Encargada de Licitaciones y Administración de Contratos

Carta de Invitación

Señores

DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA C&S

Su Oficina

Estimados Señores:

En el marco del **ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA** en todo el territorio nacional, declarada por el Señor Presidente de la Republica en Consejo de Secretarios de Estado, mediante Decreto Ejecutivo No.PCM-005-2020 de fecha 10 de febrero de 2020, reformado por el PCM-016-2020, pcm-023-2020, y prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2021, por el PCM-146-2020 del 29 de diciembre de 2020.

Esta Secretaria de Estado les invita a participar en el proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2021-015 para la “ADQUISICION DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19 PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL”**

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.

Para este efecto, a la presente invitación se adjunta el Documento de Contratación, que incluye la información siguiente:

- a. Instrucciones para la Presentación de las Ofertas.
- b. Condiciones Generales de Contratación.
- c. Especificaciones Técnicas.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La Propuesta Técnica, Oferta Económica y Documentación Legal deberán presentarse en sobres o paquetes separados y sellados en la siguiente dirección: **Ventanilla de atención al público de la Oficina de la Gerencia Administrativa**, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antes del Campo de Parada Marte, **a más tardar a las 09:50 a.m. del día viernes 11 de junio de 2021.**

Los sobres que se reciban fuera del plazo indicado, no se admitirán y serán devueltos a los participantes sin abrir.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El Acto Público de Apertura de Ofertas se realizará en el Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa ubicado en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antes del Campo de Parada Marte, **a partir de las: 10:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras.

Los interesados en presenciar el Acto Público de Apertura de Ofertas podrán participar también bajo la modalidad virtual, a través de la aplicación Microsoft Teams, ingresando en el enlace incluido en el apartado 9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, de la SECCIÓN I: INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS del Documento de Contratación, el día y hora antes indicados.

REUNIÓN INFORMATIVA DE ACLARACIONES

Con el propósito de aclarar consultas que tengan los interesados en el proceso, incluyendo aquellas remitidas en formato físico o digital, el ente contratante celebrará una Reunión Informativa de Aclaraciones bajo la modalidad virtual, cuya participación es opcional y no obligatoria. Los detalles de la misma y el enlace de ingreso se encuentran en el apartado 8 **REUNION DE ACLARACIONES**, de la SECCIÓN I del Documento de Contratación.

Para mayor información, escribir a los correos electrónicos: gerencia@seguridad.gob.hn, contratos.licitaciones@seguridad.gob.hn y sedsgerencia@gmail.com

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 01 de junio de 2021.

General de División (r)



JULIA PACHECO TINOCO

Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

Carta de Invitación

Señores

DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA C&S
Su Oficina

Estimados Señores:

En el marco del **ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA** en todo el territorio nacional, declarada por el Señor Presidente de la Republica en Consejo de Secretarios de Estado, mediante Decreto Ejecutivo No.PCM-005-2020 de fecha 10 de febrero de 2020, reformado por el PCM-016-2020, pcm-023-2020, y prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2021, por el PCM-146-2020 del 29 de diciembre de 2020.

Esta Secretaria de Estado les invita a participar en el proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2021-015 para la “ADQUISICION DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19 PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL”**

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.

Para este efecto, a la presente invitación se adjunta el Documento de Contratación, que incluye la información siguiente:

- a. Instrucciones para la Presentación de las Ofertas.
- b. Condiciones Generales de Contratación.
- c. Especificaciones Técnicas.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La Propuesta Técnica, Oferta Económica y Documentación Legal deberán presentarse en sobres o paquetes separados y sellados en la siguiente dirección: **Ventanilla de atención al público de la Oficina de la Gerencia Administrativa**, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antes del Campo de Parada Marte, **a más tardar a las 09:50 a.m. del día viernes 11 de junio de 2021.**

Los sobres que se reciban fuera del plazo indicado, no se admitirán y serán devueltos a los participantes sin abrir.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El Acto Público de Apertura de Ofertas se realizará en el Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa ubicado en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antes del Campo de Parada Marte, **a partir de las: 10:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras.

Los interesados en presenciar el Acto Público de Apertura de Ofertas podrán participar también bajo la modalidad virtual, a través de la aplicación Microsoft Teams, ingresando en el enlace incluido en el apartado 9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, de la SECCIÓN I: INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS del Documento de Contratación, el día y hora antes indicados.

REUNIÓN INFORMATIVA DE ACLARACIONES

Con el propósito de aclarar consultas que tengan los interesados en el proceso, incluyendo aquellas remitidas en formato físico o digital, el ente contratante celebrará una Reunión Informativa de Aclaraciones bajo la modalidad virtual, cuya participación es opcional y no obligatoria. Los detalles de la misma y el enlace de ingreso se encuentran en el apartado 8 **REUNION DE ACLARACIONES**, de la SECCIÓN I del Documento de Contratación.

Para mayor información, escribir a los correos electrónicos: gerencia@seguridad.gob.hn, contratos.licitaciones@seguridad.gob.hn y sedsgerencia@gmail.com

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 01 de junio de 2021.

General de División (r)



JULIÁN PACHECO TINOCO

Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

Carta de Invitación

Señores

CORPORACIÓN INDUSTRIAL FARMACÉUTICA

S.A. DE C.V. (CORINFAR S.A. DE C.V.)

Su Oficina

Estimados Señores:

En el marco del **ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA** en todo el territorio nacional, declarada por el Señor Presidente de la Republica en Consejo de Secretarios de Estado, mediante Decreto Ejecutivo No.PCM-005-2020 de fecha 10 de febrero de 2020, reformado por el PCM-016-2020, pcm-023-2020, y prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2021, por el PCM-146-2020 del 29 de diciembre de 2020.

Esta Secretaria de Estado les invita a participar en el proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2021-015 para la “ADQUISICION DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19 PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL”**

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.

Para este efecto, a la presente invitación se adjunta el Documento de Contratación, que incluye la información siguiente:

- a. Instrucciones para la Presentación de las Ofertas.
- b. Condiciones Generales de Contratación.
- c. Especificaciones Técnicas.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La Propuesta Técnica, Oferta Económica y Documentación Legal deberán presentarse en sobres o paquetes separados y sellados en la siguiente dirección: **Ventanilla de atención al público de la Oficina de la Gerencia Administrativa**, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antes del Campo de Parada Marte, **a más tardar a las 09:50 a.m. del día viernes 11 de junio de 2021.**

Carta de Invitación

Señores

VISION LENS MEDICA S. DE R.L.

Su Oficina

Estimados Señores:

En el marco del **ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA** en todo el territorio nacional, declarada por el Señor Presidente de la Republica en Consejo de Secretarios de Estado, mediante Decreto Ejecutivo No.PCM-005-2020 de fecha 10 de febrero de 2020, reformado por el PCM-016-2020, pcm-023-2020, y prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2021, por el PCM-146-2020 del 29 de diciembre de 2020.

Esta Secretaria de Estado les invita a participar en el proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2021-015 para la “ADQUISICION DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19 PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL”**

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.

Para este efecto, a la presente invitación se adjunta el Documento de Contratación, que incluye la información siguiente:

- a. Instrucciones para la Presentación de las Ofertas.
- b. Condiciones Generales de Contratación.
- c. Especificaciones Técnicas.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La Propuesta Técnica, Oferta Económica y Documentación Legal deberán presentarse en sobres o paquetes separados y sellados en la siguiente dirección: **Ventanilla de atención al público de la Oficina de la Gerencia Administrativa**, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antes del Campo de Parada Marte, **a más tardar a las 09:50 a.m. del día viernes 11 de junio de 2021.**

Los sobres que se reciban fuera del plazo indicado, no se admitirán y serán devueltos a los participantes sin abrir.

Carta de Invitación

Señores
NIPRO MEDICAL CORPORATION
Su Oficina

Estimados Señores:

En el marco del **ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA** en todo el territorio nacional, declarada por el Señor Presidente de la Republica en Consejo de Secretarios de Estado, mediante Decreto Ejecutivo No.PCM-005-2020 de fecha 10 de febrero de 2020, reformado por el PCM-016-2020, pcm-023-2020, y prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2021, por el PCM-146-2020 del 29 de diciembre de 2020.

Esta Secretaria de Estado les invita a participar en el proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2021-015 para la “ADQUISICION DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19 PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL”**

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.

Para este efecto, a la presente invitación se adjunta el Documento de Contratación, que incluye la información siguiente:

- a. Instrucciones para la Presentación de las Ofertas.
- b. Condiciones Generales de Contratación.
- c. Especificaciones Técnicas.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La Propuesta Técnica, Oferta Económica y Documentación Legal deberán presentarse en sobres o paquetes separados y sellados en la siguiente dirección: **Ventanilla de atención al público de la Oficina de la Gerencia Administrativa**, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antes del Campo de Parada Marte, **a más tardar a las 09:50 a.m. del día viernes 11 de junio de 2021.**

Los sobres que se reciban fuera del plazo indicado, no se admitirán y serán devueltos a los participantes sin abrir.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El Acto Público de Apertura de Ofertas se realizará en el Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa ubicado en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antes del Campo de Parada Marte, **a partir de las: 10:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras.

Los interesados en presenciar el Acto Público de Apertura de Ofertas podrán participar también bajo la modalidad virtual, a través de la aplicación Microsoft Teams, ingresando en el enlace incluido en el apartado 9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, de la SECCIÓN I: INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS del Documento de Contratación, el día y hora antes indicados.

REUNIÓN INFORMATIVA DE ACLARACIONES

Con el propósito de aclarar consultas que tengan los interesados en el proceso, incluyendo aquellas remitidas en formato físico o digital, el ente contratante celebrará una Reunión Informativa de Aclaraciones bajo la modalidad virtual, cuya participación es opcional y no obligatoria. Los detalles de la misma y el enlace de ingreso se encuentran en el apartado 8 **REUNION DE ACLARACIONES**, de la SECCIÓN I del Documento de Contratación.

Para mayor información, escribir a los correos electrónicos: gerencia@seguridad.gob.hn, contratos.licitaciones@seguridad.gob.hn y sedsgerencia@gmail.com

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 01 de junio de 2021.

General de División (r)


JULIÁN PACHECO TINOCO
Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

Carta de Invitación

Señores

HEALTHCARE PRODUCTS

Su Oficina

Estimados Señores:

En el marco del **ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA** en todo el territorio nacional, declarada por el Señor Presidente de la Republica en Consejo de Secretarios de Estado, mediante Decreto Ejecutivo No.PCM-005-2020 de fecha 10 de febrero de 2020, reformado por el PCM-016-2020, pcm-023-2020, y prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2021, por el PCM-146-2020 del 29 de diciembre de 2020.

Esta Secretaria de Estado les invita a participar en el proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2021-015 para la “ADQUISICION DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19 PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL”**

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.

Para este efecto, a la presente invitación se adjunta el Documento de Contratación, que incluye la información siguiente:

- a. Instrucciones para la Presentación de las Ofertas.
- b. Condiciones Generales de Contratación.
- c. Especificaciones Técnicas.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La Propuesta Técnica, Oferta Económica y Documentación Legal deberán presentarse en sobres o paquetes separados y sellados en la siguiente dirección: **Ventanilla de atención al público de la Oficina de la Gerencia Administrativa**, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antes del Campo de Parada Marte, **a más tardar a las 09:50 a.m. del día viernes 11 de junio de 2021.**

Los sobres que se reciban fuera del plazo indicado, no se admitirán y serán devueltos a los participantes sin abrir.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El Acto Público de Apertura de Ofertas se realizará en el Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa ubicado en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antes del Campo de Parada Marte, **a partir de las: 10:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras.

Los interesados en presenciar el Acto Público de Apertura de Ofertas podrán participar también bajo la modalidad virtual, a través de la aplicación Microsoft Teams, ingresando en el enlace incluido en el apartado 9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS, de la SECCIÓN I: INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS del Documento de Contratación, el día y hora antes indicados.

REUNIÓN INFORMATIVA DE ACLARACIONES

Con el propósito de aclarar consultas que tengan los interesados en el proceso, incluyendo aquellas remitidas en formato físico o digital, el ente contratante celebrará una Reunión Informativa de Aclaraciones bajo la modalidad virtual, cuya participación es opcional y no obligatoria. Los detalles de la misma y el enlace de ingreso se encuentran en el apartado 8 **REUNION DE ACLARACIONES**, de la SECCIÓN I del Documento de Contratación.

Para mayor información, escribir a los correos electrónicos: gerencia@seguridad.gob.hn, contratos.licitaciones@seguridad.gob.hn y sedsgerencia@gmail.com

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 01 de junio de 2021.



General de División (r)


JULIÁN PACHECO TINOCO
Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA SEDS-CD-GA-2021-015 PARA LA “ADQUISICION DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19 PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL”

En la Aldea El Ocotal, Municipio del Distrito Central, a los once (11) días del mes de junio del dos mil veintiuno (2021), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), reunidos en el Salón de usos múltiples de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, con el propósito de presenciar la recepción y apertura de las ofertas para la **CONTRATACIÓN DIRECTA SEDS-CD-GA-2021-015 PARA LA “ADQUISICION DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19 PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL”**. Presentes: Abogada **Nelda Jackeline Montoya**, representante de la Gerencia Administrativa; Comisario de Policía **Lucas Bardales Domínguez** en representación de la Dirección de Logística de la Policía Nacional, Licenciado **Oscar David Corrales**, en representación de la Unidad de Auditoría Interna, como observador y representante del **Tribunal Superior de Cuentas (TSC)**; y por parte de los oferentes **Licenciada Angela Abadie**, en representación de la empresa **CORPORACIÓN INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A DE C.V (CORINFAR)**; **Licenciado Leonardo Paz** en representación de la empresa **HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. DE R.L.**; **Abogado Carlos Turcios** en representación de la empresa **INVERSIONES A&C**; **Licenciado José Hernández** en representación de la empresa **VISION MEDICA**; **Licenciada Daniela Lagos** en representación de la empresa **MEDICA**. Quienes acreditaron debidamente su representación en este acto.

Por consiguiente, se procedió a la apertura de las plicas:

1. CORINFAR

LOTE	CONCEPTO	PRECIO TOTAL
1	Mascarillas KN95	L. 1,776,588.80
2	Mascarillas Quirúrgicas	L. 1,873,746.00

3	Alcohol Clínico al 70%	L. 2,992,000.00
	VALOR TOTAL EXENTO ISV	L. 6,642,334.80

2. HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. DE R.L.

LOTE	CONCEPTO	PRECIO TOTAL
1	Mascarillas KN95	L. 7,217,392.00
2	Mascarillas Quirúrgicas	L. 5,829,432.00
3	Alcohol Clínico al 70%	L. 5,808,000.00
	VALOR TOTAL EXENTO ISV	L. 18,854,824.00

3. INVERSIONES A&C

LOTE	CONCEPTO	PRECIO TOTAL
1	Mascarillas KN95	L. 1,351,873.04
2	Mascarillas Quirúrgicas	L. 2,435,869.80
3	Alcohol Clínico al 70%	L. 2,208,976.00
	VALOR TOTAL CON ISV INCLUIDO	L. 5,996,718.84

4. VISIÓN MEDICA

LOTE	CONCEPTO	PRECIO TOTAL
1	Mascarillas KN95	L. 1,526,756.00
2	Mascarillas Quirúrgicas	L. 2,186,037.00
3	Alcohol Clínico al 70%	L. 4,048,000.00
	VALOR TOTAL CON ISV INCLUIDO	L. 7,760,793.00

5. MEDICA

LOTE	CONCEPTO	PRECIO TOTAL
1	Mascarillas KN95	L. 1,521,204.16
2	Mascarillas Quirúrgicas	L. 2,227,675.80
3	Alcohol Clínico al 70%	L.

VALOR TOTAL CON ISV INCLUIDO	L. 3,748,879.96
-------------------------------------	------------------------

OBSERVACIONES: Insumos que están exentos de impuestos sobre ventas.

La empresa CORINFAR presenta muestras para el lote 1 y lote 3

La empresa HEALTHCARE presenta muestras para el lote 1, lote 2 y lote 3

La empresa INVERSIONES A&C no presenta muestras

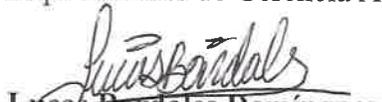
La empresa VISION MEDICA presenta muestras para el lote 1, lote 2 y lote 3

La empresa MEDICA presenta muestras para el lote 1, lote 2

No habiendo más que agregar se da por concluida la presente acta siendo las once de la mañana (11:00 a.m.), dando fe de lo anterior, todos los miembros que conforman la Comisión de Apertura de Ofertas, así como los representantes de las empresas participantes.


Nilda Jacqueline Montoya

Representante de Gerencia Administrativa


Lucas Bardales Domínguez

Representante de la Dirección de Logística/Policía Nacional


Ángela Abadié

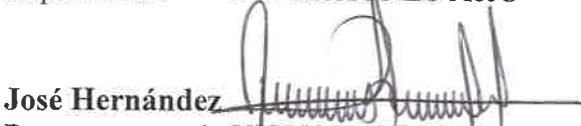
Representante de CORINFAR


Leonardo Paz

Representante de HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA


Carlos Turcios

Representante de INVERSIONES A&C


José Hernández

Representante de VISION MEDICA


Daniela Lagos

Representante de MEDICA

DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN



PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

No. SEDS-CD-GA-2021-015

LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO
DE SEGURIDAD, REQUIERE LA:

**“ADQUISICION DE INSUMOS DE
BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR EL
CONTAGIO DE COVID-19 PARA LA
SECRETARIA DE
SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL”**

ALDEA EL OCOTAL, F.M.

31 DE MAYO DE 2021

SECCIÓN I:
**INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES PARA LA PRESENTACIÓN
DE OFERTAS**

1. CONTRATANTE

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad/Policía Nacional, promueve la Contratación Directa No. SEDS-CD-GA-2021-015, que tiene por objeto la “**ADQUISICION DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19 PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL**”

JUSTIFICACIÓN

En el marco del **ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA** en todo el territorio nacional, declarada por el Señor Presidente Constitucional de la República en Consejo de Secretarios de Estado, mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-005-2020 de fecha 10 de febrero de 2020, reformado por el PCM-016-2020, PCM-023-2020, y prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2021 por el PCM-146-2020 del 29 de diciembre de 2020.

Esto con el propósito de continuar vigilando y fortaleciendo las acciones de prevención, control para la propagación del Coronavirus (COVID-19).

Razón por la cual, surge la obligación ineludible de proveer los insumos y materiales necesarios que permitan proteger la salud e integridad física de los Funcionarios Policiales, personal administrativo y a su vez, mantener la capacidad operativa de las diferentes Direcciones Nacionales de la Policía Nacional, asegurando la no interrupción del servicio policial y el desarrollo de sus funciones, asimismo se procede a realizar la “**ADQUISICION DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19 PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL**”.

2. TIPO DE CONTRATO

Como resultado de este proceso de compra, se podrá otorgar un Contrato de Suministro celebrado entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y el(s) oferente(s) ganador(s).

3. OBJETO DE CONTRATACIÓN

“ADQUISICION DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19 PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL”.

4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El financiamiento de esta contratación proviene de Fondos Nacionales.

5. IDIOMA DE LAS OFERTAS

Deberán presentarse en **español**, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc.

En caso que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, el Proveedor deberá acompañar la traducción oficial de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional para su validez.

6. NORMATIVA APLICABLE

- Constitución de la República.
- Tratados Internacionales ratificados por Honduras.
- Ley General de la Administración Pública.
- Ley de Procedimiento Administrativo.
- Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.
- Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

- Código de Conducta y Ética del Servidor Público.
- Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República 2020.
- Decreto Legislativo No. 90-2020
- Demás normativa aplicable a la materia.

7. REUNIÓN DE ACLARACIONES

Con el propósito de aclarar consultas que tengan los interesados en el proceso, incluyendo aquellas remitidas en formato físico o digital, el ente contratante celebrará una **Reunión Informativa de Aclaraciones bajo la modalidad virtual**, cuya participación es *opcional* y no obligatoria.

Posteriormente, se difundirá entre todos los interesados el documento oficial de Aclaraciones para su conocimiento y consideración al momento de preparar sus ofertas.

Datos de la Reunión:

- **Enlace de Ingreso:**
- Está invitado a una reunión de Microsoft Teams.

Reunión “ADQUISICION DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19 PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL”.

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OGU2NjM5YTEtODdiOC00MzMxLWFmMGQtM2E3OGE5ZTM5MTFl%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2283329f49-7193-41d4-b2f7-a1e8c16b93b0%22%2c%22Oid%22%3a%2249c4c5c1-59e5-4af1-86eb-601d1a8355f1%22%7d

Pulse en el vínculo o péguelo en un explorador para unirse

- **Fecha: lunes 7 de junio de 2021.**
- **Hora: 10:00 a.m.**
- **Asistencia: Opcional.**

- **Período máximo para recibir aclaraciones: martes 08 de junio de 2021, a las 03:00 p.m.,** oficial de la República de Honduras.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- a. Las ofertas se presentarán en formato físico en la **Ventanilla de atención al público de la Oficina de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad**, ubicada en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte.

Asimismo, deberá adjuntarse un CD con las ofertas en formato digital o remitirlas a los correos electrónicos siguientes: **gerencia@seguridad.gob.hn** y **contratos.licitaciones@seguridad.gob.hn**.

- La **fecha límite** de Presentación de Ofertas será: **viernes 11 de junio de 2021.**
 - La **hora límite** de Presentación de Ofertas será hasta las **09:50 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras (196 de Hondutel). Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
- b. El Acto Público de Apertura de Ofertas se realizará en el **Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa** ubicado en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte, **a partir de las: 10:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras.

Los interesados en presenciar el Acto Público de Apertura de Ofertas podrán realizarlo también bajo la **modalidad virtual**, a través de la aplicación Zoom, ingresando en el siguiente enlace, el día y hora antes indicados.

- **Enlace está invitado a una reunión de Microsoft Teams.**

- Reunión “**ADQUISICION DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19 PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL**”.

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZmQ5NTE1ODItOTQzMj00M2Y4LWlzMdgtMzVhNGQxYzEwYTg0%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%2283329f49-7193-41d4-b2f7-a1e8c16b93b0%22%2c%22oid%22%3a%2249c4c5c1-59e5-4af1-86eb-601d1a8355f1%22%7d

Pulse en el vínculo o péguelo en un explorador para unirse.

Para ello, deberán indicar con claridad su nombre, apellido y condición en la que participa (representante – empresa, contratante, beneficiario final, etc. - veedor, órgano contralor, interesado, público en general).

- c. Los oferentes presentarán sus **ofertas firmadas y selladas, en idioma español, formato físico y digital**, en lempiras, foliadas e inicializadas en todas sus hojas por el Oferente o Representante Legal. Asimismo, los Oferentes **NO podrán presentar ofertas alternativas**.

Para la entrega de las ofertas en formato físico, deberán sujetarse a las indicaciones siguientes:

- **FORMATO FÍSICO**

Las ofertas se presentarán en tres (3) sobres diferentes, debidamente cerrados, rotulados en idioma español.

- a. **PRIMER SOBRE: OFERTA ECONÓMICA**

Contendrá Original y dos (2) copias de la Oferta Económica y será rotulado “OFERTA ECONÓMICA”.

- b. **SEGUNDO SOBRE: OFERTA TÉCNICA**

Contendrá Original y dos (2) copias de la Oferta Técnica y será rotulado “OFERTA TÉCNICA”.

c. **TERCER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL**

Contendrá Original y dos (2) copias de la Documentación Legal y será rotulado “DOCUMENTACIÓN LEGAL”.

Todos los sobres deberán rotularse de la manera siguiente:

PARTE CENTRAL:

Gerencia Administrativa

Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán

ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA

Nombre completo del oferente, dirección completa, números de teléfonos, correo electrónico oficial para las comunicaciones correspondientes.

ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA

OFERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA
No. SEDS-CD-GA-2021-015 “ADQUISICION DE INSUMOS DE
BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19
PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL”.

ESQUINA SUPERIOR DERECHA

Fecha límite de recepción; **viernes 11 de junio de 2021.**

Hora límite de recepción: **09:50 a.m.** hora oficial de la República de Honduras.

La parte de atrás de la cerradura de los sobres, debe estar estampada con el sello de la empresa.

Si el paquete no está sellado y rotulado según lo solicitado, la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad no recibirá la oferta.

- **FORMATO DIGITAL**

La versión digital de las ofertas podrá remitirse anexando un CD en los sobres presentados físicamente o remitiendo la documentación pertinente a las direcciones de correo electrónico gerencia@seguridad.gob.hn y contratos.licitaciones@seguridad.gob.hn

Cada archivo deberá identificarse según su contenido, siguiendo todas las formalidades antes descritas (firmadas, selladas, foliadas, etc.) y distinguiendo si se trata de Oferta Económica, Técnica o Documentación Legal.

9. VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **cuarenta y cinco (45)** días calendario, contados a partir del día de presentación de la oferta.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento.

10. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Toda la documentación será dirigida a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad/Policía Nacional. Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

INFORMACIÓN LEGAL (SOBRE DOCUMENTACIÓN LEGAL):

- a. Copia de Escritura de Constitución y sus Reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.
- b. Copia del Poder del Representante Legal del oferente, debidamente inscrito en el

Registro Mercantil.

- c. Copia de RTN del Representante Legal de la empresa.
- d. Copia de Tarjeta de Identidad y RTN del Representante Legal de la empresa.
- e. Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado extendida por ONCAE, o que se encuentra en trámite, en su caso.
- f. Constancia de Solvencia extendida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR).
- g. Constancia de no tener litigios pendientes contra el Estado de Honduras, extendida por la Procuraduría General de la República.
- h. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades.
- i. Declaración Jurada de la empresa y de su Representante Legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 3 y 4 de la Ley Contra el Lavado de Activos.
- j. Declaración Jurada de la empresa y de su Representante Legal de que actúa conforme a los Principios de Buena Fe, Integridad, Honorabilidad y Conducta Ética, Moral y respeto a las Leyes de la República, y no se ha prestado, ofrecido ni aceptado para la comisión de colusión, actos deshonestos, prácticas corruptivas, engaño, influencia y otros que vulneren la legalidad y transparencia del presente proceso de contratación.
- k. Formulario de Información sobre el Oferente.
- l. Copia del Formulario de Presentación de Oferta (**DEBE INCLUIRSE SU ORIGINAL EN EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA**).
- m. Registro sanitario de los suministros.

En caso de presentar copia de documentos, estas deberán venir debidamente autenticadas por Notario Público. Las auténticas de fotocopias y firmas deberán presentarse en certificados de autenticidad separados.

INFORMACIÓN FINANCIERA (INCLUIR EN EL SOBRE DE DOCUMENTACIÓN LEGAL):

- a. Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo **por al menos el 50%** del valor total de la oferta, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, etc.
- b. Copia autenticada de los Estados de Resultados del ejercicio fiscal inmediato anterior, auditados por una compañía debidamente autorizada e inscrita en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- c. Autorización para que la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad¹ pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

INFORMACIÓN TÉCNICA (SOBRE OFERTA TÉCNICA):

- a. Certificado o Constancia de Distribuidor Autorizado. En caso de tratarse de Distribuidor Exclusivo, señalar expresamente este aspecto, adjuntando documentación soporte debidamente registrada.
- b. Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.
- c. Listado original de al menos tres (03) contratos u órdenes de compra con sus debidas actas de recepción o constancia de entrega a satisfacción en los últimos 05 años, el cual debe contener por lo menos:
 - Nombre o razón social de la entidad contratante.
 - Objeto del contrato u orden de compra.
 - Monto del contrato u orden de compra.

¹ Autorización debe presentarse en papel membretado, firmado y sellado por el Representante Legal.

- Fecha de suscripción del contrato/orden de compra.
- Naturaleza del cliente (público o privado), su teléfono y correo electrónico.
- Soporte o evidencia que el objeto del contrato u orden de compra fue cumplido a satisfacción del cliente.

INFORMACIÓN ECONÓMICA (SOBRE OFERTA ECONÓMICA)

- a. Original del Formulario de Presentación de Oferta (Ver Anexos).
- b. Plan de Oferta o Formato de Cotización (Ver Anexos).
- c. Este Plan deberá ser firmado y sellado por el Representante Legal del ofertante, en papel membretado. Los precios deberán presentarse en Lempiras y únicamente con dos decimales.
- d. El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes y/o servicios ofertados a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad/Policia Nacional.

11. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas y criterios:

- **FASE I: Verificación Legal**

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO/CRITERIO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
PRESENTACIÓN, CUMPLIMIENTO Y VALIDEZ DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL PRESENTADA		



SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Copia de Escritura de Constitución y sus Reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.		
Copia del Poder del Representante Legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.		
(...)		

• FASE II: Evaluación Financiera

ASPECTO/CRITERIO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
PRESENTACIÓN, CUMPLIMIENTO Y VALIDEZ DE LA DOCUMENTACIÓN FINANCIERA PRESENTADA		
Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos el 50% del valor total de la oferta, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, etc.		
Copia autenticada de los Estados de Resultados del ejercicio fiscal inmediato anterior, auditados por una compañía debidamente autorizada.		
(...)		



• **FASE III: Evaluación Técnica**
GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
PRESENTACIÓN, CUMPLIMIENTO Y VALIDEZ DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA		
Cumplimiento de Especificaciones Técnicas		
Valores Agregados o Beneficios adicionales para el Contratante		
(...)		

TÉRMINOS Y CONDICIONES

- **Se requiere la presentación de muestras de los suministros, señalados en la SECCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**
- **Las muestras se entregarán en el acto de Presentación de las Ofertas, o en su caso, a requerimiento del ente contratante.**
- **Los suministros deberán tener una vigencia de por lo menos un año desde su recepción.**
- **En la Evaluación Técnica de la Oferta, prevalecerán como criterios de evaluación el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas (calidad), así como el tiempo de entrega, con apreciación de valores agregados que se incluyan en las ofertas.**
- **En los Contratos de Suministro no aplica el otorgamiento de anticipo de fondos.**



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE SEGURIDAD

- La Adjudicación de esta Contratación será por lote, por lo que los Oferentes podrán presentar oferta por los insumos y materiales que sean de su interés y conveniencia.

a. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- Plazo de presentación: Hasta **cinco (05) días hábiles** posteriores a la suscripción del contrato.
- Valor: La Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente **al quince por ciento (15%)** del monto contractual.
- Vigencia: Deberá estar vigente hasta **al menos noventa (90) días calendario** posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.
- Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

b. GARANTÍA DE CALIDAD²

- Plazo de presentación: Hasta **cinco (05) días hábiles** después de la Recepción Final del Suministro.
- Valor: La Garantía de Calidad sustituirá la Garantía de Cumplimiento del Contrato, cuyo monto será **equivalente al cinco por ciento (5%)** del monto contractual.
- Vigencia: **Un (01) año** contado a partir de la Recepción Final.

12. TIPO DE ADJUDICACIÓN

² Garantía de Calidad: Solamente en caso de requerirlo la institución para los suministros que sean pertinentes.

El presente proceso de contratación directa para “**ADQUISICION DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19 PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL**” será mediante adjudicación por lote.

13. FORMA DE PAGO

“**EL CONTRATANTE**” efectuará el pago total del monto del contrato, una vez recibido el suministro a su entera satisfacción, aspecto que será validado con su respectiva Acta de Recepción.

14. PLAZOS DE ENTREGA

El suministro de los lotes adjudicados deberá ser entregado en 30 días calendario, contados a partir del día siguiente de la recepción de la transcripción del contrato.

15. RECEPCION DEL SUMINISTRO

La recepción del suministro se realizará en la Dirección de Logística de la Policía Nacional, Aldea El Ocotal, M.D.C.

16. MULTAS

Cuando el Proveedor incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República vigentes.

17. RECORTE PRESUPUESTARIO

En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por

parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. Igual sucederá en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectúe por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia.

SECCIÓN II:
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTES	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Mascarillas KN95	277,592 unidades.
2	Mascarillas Quirúrgicas	2,081,940 unidades.
3	Alcohol Clínico al 70%	17,600 galones.

Lote No.1: ESPECIFICACIONES TECNICAS DE MASCARILLAS KN95

REPUBLICA DE HONDURAS		
SECRETARIA DE SEGURIDAD		
POLICÍA NACIONAL		
<i>Insumos para el personal policial y auxiliar de las diferentes especialidades de la Policía Nacional y secretaria de seguridad que, debido a su servicio y contacto con la población, se encuentren expuestos al contagio de COVID-19</i>		
Mascarillas KN95 GB2626-2006		
Cantidad	277,592 unidades	
Imagen de Referencia		
Especificaciones Técnicas de las Mascarillas KN95		
<ul style="list-style-type: none"> • Normativa: EN 149: 2001 + A1:2009. • Material: Material: Mascarilla KN95 de cinco capas a continuación descrita. <ul style="list-style-type: none"> - Interna (contra la cara): Tela no tejida, suave fabricada con polipropileno 100% A prueba de humedad y respirable, filtra el polvo restante. - Capa 1: Tela no tejida con material fundido soplado material filtrante tipo HEPA (Alta eficiencia para partículas en aire). - Capa 2: Conocido comercialmente como algodón de aire caliente Tipo de material aislante. Fabricado con fibra de poliéster, fibra de bajo punto de fusión. 		

REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE SEGURIDAD
POLICÍA NACIONAL
<i>Insumos para el personal policial y auxiliar de las diferentes especialidades de la Policía Nacional y secretaria de seguridad que, debido a su servicio y contacto con la población, se encuentren expuestos al contagio de COVID-19</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Capa 3: Conocido comercialmente como algodón de aire caliente. Tipo de material aislante. Fabricado con fibra de poliéster, fibra de bajo punto de fusión. - Capa Externa (expuesta al ambiente): Tela no tejida, suave fabricada con polipropileno 100% Bloquea el polvo, olores y partículas peligrosas. • Puente nasal ajustable: Fabricado de alambre de aluminio recubierto de plástico y recubierto. Se ajusta de una manera más firme al tabique nasal. • Banda elástica ajustable: Hecha de material elástico. Si siente que la mascarilla no se ajusta adecuadamente, esta banda le permite hacer un nudo • BFE: por encima del 95% • Color: Blanco.

TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR LAS EMPRESAS OFERTANTES DE LAS MASCARILLAS KN95.

REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE SEGURIDAD
POLICÍA NACIONAL
<i>Insumos para el personal policial y auxiliar de las diferentes especialidades de la Policía Nacional y secretaria de seguridad que, debido a su servicio y contacto con la población, se encuentren expuestos al contagio de COVID-19</i>
Términos y condiciones que deben cumplir las empresas ofertantes de las Mascarillas KN95
<ul style="list-style-type: none"> • Se requiere una muestra de diez (10) mascarillas para su evaluación, debiendo ser entregadas el día designado para la recepción de las ofertas, estas posteriormente serán evaluadas por personal especializado de La Unidad de Control de Riesgo Sanitario y Bioseguridad (UCRSB) de la DPI, quienes emitirán un dictamen de cada oferta en un plazo máximo de 5 días hábiles después de realizada la recepción de las mismas.

- Durante la recepción de los insumos adjudicados, el personal de la UCRSB tomara 100 muestras de forma aleatoria para corroborar que el insumo entregado posea las mismas características técnicas que el ofertado.
- Estas muestras serán repuestas por la empresa adjudicada sin un costo extra para la Secretaria de Estado en el Despacho de Seguridad y Policía Nacional.
- Lugar de entrega:
Comayagua, Comayagua, en el almacén del DALPO.
- Plazo de entrega:

Entrega única en un plazo máximo de 15 días calendario después de haber sido adjudicada la empresa.
- La vida útil de las mascarillas será de al menos dos (02) años desde su fecha de entrega hasta su fecha de caducidad.

Lote No.2: ESPECIFICACIONES TECNICAS DE MASCARILLAS QUIRURGICAS

REPUBLICA DE HONDURAS		
SECRETARIA DE SEGURIDAD		
POLICÍA NACIONAL		
<i>Insumos para el personal policial y auxiliar de las diferentes especialidades de la Policía Nacional y secretaria de seguridad que, debido a su servicio y contacto con la población, se encuentren expuestos al contagio de COVID-19</i>		
Mascarillas Quirúrgicas		
Cantidad	2,081,940 unidades	
		Imagen de Referencia
Especificaciones Técnicas de las Mascarillas Quirúrgicas		

REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE SEGURIDAD
POLICÍA NACIONAL
<i>Insumos para el personal policial y auxiliar de las diferentes especialidades de la Policía Nacional y secretaria de seguridad que, debido a su servicio y contacto con la población, se encuentren expuestos al contagio de COVID-19</i>
<p>Normativa: EN 14683:2019+AC:2019 (Tipo I) o en su defecto YY/T 0969-2013</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tamaño: 175mmx95mm • Embaladas en contenedores de 20 cajas de 50 unidades. • Tres capas. • BFE ≥ 95%. • Mascarilla plana, plegable. • Hipo alergénico, resistente a fluidos. • Banda de aluminio para el tabique nasal recubierta de polietileno en borde superior de la mascarilla que se ajuste adecuadamente al borde la nariz. • Elástico resistentes suaves y reconfortables. • Color: Negro.

TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR LAS EMPRESAS OFERTANTES DE LAS MASCARILLAS QUIRURGICAS.

REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE SEGURIDAD
POLICÍA NACIONAL
<i>Insumos para el personal policial y auxiliar de las diferentes especialidades de la Policía Nacional y secretaria de seguridad que, debido a su servicio y contacto con la población, se encuentren expuestos al contagio de COVID-19</i>
Términos y condiciones que deben cumplir las empresas ofertantes de las Mascarillas Quirúrgicas

- Se requiere una muestra de diez (10) mascarillas para su evaluación, debiendo ser entregadas el día designado para la recepción de las ofertas, estas posteriormente serán evaluadas por personal especializado de La Unidad de Control de Riesgo Sanitario y Bioseguridad (UCRSB) de la DPI, quienes emitirán un dictamen de cada oferta en un plazo máximo de 5 días hábiles después de realizada la recepción de las mismas.
- Durante la recepción de los insumos adjudicados, el personal de la UCRSB tomara 100 muestras de forma aleatoria para corroborar que el insumo entregado posea las mismas características técnicas que el ofertado.
- Estas muestras serán repuestas por la empresa adjudicada sin un costo extra para la Secretaria de Estado en el Despacho de Seguridad y Policía Nacional.
- Lugar de entrega:
Comayagua, Comayagua, en el almacén del DALPO.
- Plazos de entrega:

Entrega única en un plazo máximo de 15 días calendario después de haber sido adjudicada la empresa.
- La vida útil de las mascarillas será de al menos dos (02) años desde su fecha de entrega hasta su fecha de caducidad.

Lote No.3: ESPECIFICACIONES TECNICAS ALCOHOL CLÍNICO AL 70%

REPUBLICA DE HONDURAS		
SECRETARIA DE SEGURIDAD		
POLICÍA NACIONAL		
<i>Insumos para el personal policial y auxiliar de las diferentes especialidades de la Policía Nacional y secretaria de seguridad que, debido a su servicio y contacto con la población, se encuentren expuestos al contagio de COVID-19</i>		
Alcohol Clínico al 70%		
Cantidad	17,600 galones	
		Imagen de referencia
Especificaciones Técnicas del Alcohol Clínico al 70%		

REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE SEGURIDAD
POLICÍA NACIONAL
<i>Insumos para el personal policial y auxiliar de las diferentes especialidades de la Policía Nacional y secretaria de seguridad que, debido a su servicio y contacto con la población, se encuentren expuestos al contagio de COVID-19</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción: Solución incolora de olor característico • Formula: C2H5OH • Temperatura de Almacenamiento: 15 - 25 °C. • Otra(s) Denominación(es): Alcohol Medicinal. • Características: <ul style="list-style-type: none"> - Embaces de un galón, embalados en cajas de cuatro (04) galones. - Uso medicinal libre de partículas. - Antiséptico, desinfectante y germicida. - Frasco con tapa y cierre hermético, con precinto de garantía. - Etiqueta original que indique Registro Sanitario. - Concentración: 69.5 - 70.4 %.

TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR LAS EMPRESAS OFERTANTES DEL ALCOHOL CLINICO AL 70%

REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE SEGURIDAD
POLICÍA NACIONAL
<i>Insumos para el personal policial y auxiliar de las diferentes especialidades de la Policía Nacional y secretaria de seguridad que, debido a su servicio y contacto con la población, se encuentren expuestos al contagio de COVID-19</i>
Términos y condiciones que deben cumplir las empresas ofertantes del alcohol clínico al 70%

- Se requiere una muestra de tres (03) galones de alcohol para su evaluación, debiendo ser entregados el día designado para la recepción de las ofertas, estas posteriormente serán evaluadas por personal especializado de La Unidad de Control de Riesgo Sanitario y Bioseguridad (UCRSB) de la DPI, quienes emitirán un dictamen de cada oferta en un plazo máximo de 5 días hábiles después de realizada la recepción de las mismas.
- Durante la recepción, el personal de la UCRSB tomara dos (02) galones de alcohol como muestras de cada lote de producción de forma aleatoria, para corroborar que el insumo entregado posea las mismas especificaciones que el ofertado.
- Estas muestras serán repuestas por la empresa adjudicada sin un costo extra para la Secretaria de Estado en el Despacho de Seguridad y Policía Nacional.
- Lugar de entrega:
Comayagua, Comayagua, en el almacén del DALPO.
- Plazos de entrega:

Mediante entregas parciales en un periodo máximo de 10 días hábiles de mutuo acuerdo con la empresa adjudicada, primera entrega en un plazo máximo de 20 días calendario a partir de la adjudicación.
- La vida útil de las del alcohol será de al menos dos (02) años desde su fecha de entrega hasta su fecha de caducidad.

1. TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. La institución se reserva el derecho de aceptar ofertas alternas, siempre y cuando respondan a las recomendaciones del personal técnico científico y sean planteadas con anticipación suficiente para la toma de decisiones.
 2. En la Evaluación Técnica de la Oferta, prevalecerán como criterios de evaluación el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas (calidad)³.
 3. En los Contratos de Suministro no aplica. el otorgamiento de anticipo de fondos.
 4. Para todos los lotes: Se realizará una verificación de las especificaciones técnicas solicitadas, conforme a la información técnica presentada en la oferta.
 5. La participación es por lote o lotes de acuerdo al interés y conveniencia.
-

ANEXOS

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

No.: *[indicar el número del proceso]*

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
3. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
4. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
5. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
6. Se adjuntan copias de los documentos originales de:

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

No.: *[indicar el número del proceso]*

Invitación No.: *[indicar el No. del Llamado]*

Alternativa No. *[indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]*

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de contratación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- b. Ofrecemos proveer _____ de conformidad con los Documentos de Contratación.
- c. El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*;
- d. Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

- e. Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en el Documento de Contratación, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- f. Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato y de Calidad, de conformidad con lo dispuesto en los Documentos de Contratación y la Ley de Contratación del Estado.
- g. La nacionalidad del oferente es:

- h. No tenemos conflicto de intereses.
- i. Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles.
- j. Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta contratación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”. Si no aplica, escribir N/A)

- k. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- l. Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente) _____, por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

- 1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;
- 2) DEROGADO;
- 3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;
- 4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;
- 5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;
- 6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;
- 7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieran influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o

aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____,
Departamento de _____, a los _____ días de mes de
_____ de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Nombre de la empresa: _____

Firma y sello del Representante Legal: _____

Garantía de Cumplimiento

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA
DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: " _____ " ubicado en _____.

SUMA
AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

Garantía de Calidad

FORMATO GARANTIA DE CALIDAD

ASEGURADORA / BANCO

**GARANTIA / FIANZA
DE CALIDAD:** _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar la
calidad DE SUMINISTRO del Proyecto: " _____ " ubicado en
_____. Construido/entregado por el
Afianzado/Garantizado _____.

**SUMA
AFIANZADA/ GARANTIZADA:** _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

GA-No. -727-2021

Aldea el Ocotal M.D.C.
22 de junio de 2021

Ingeniero
NAHUN ELIAS CASTRO
Representante Legal de la Empresa
INVERSIONES A & C
Su Oficina

Ingeniero Castro:

Me dirijo con el fin de informarle que en el proceso de análisis y evaluación de las ofertas correspondientes a la Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2021-015**, para la **“ADQUISICION DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19 PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL”**, se verifico que en los documentos presentados por su empresa se requiere que subsanen lo siguiente:

1. Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado extendida por ONCAE, o que se encuentra en trámite, en su caso.
2. Presentar Registro sanitario de ARSA por mascarillas.

Lo anterior, para dar estricto cumplimiento a los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones, en lo que corresponde a los documentos legales que deberán adjuntar a la oferta.

Para que subsane la documentación requerida, se le concede un plazo de tres (3) días hábiles, que comenzarán a partir del día siguiente al recibo del presente; de

conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Contratación del Estado y 132 de su Reglamento.

Toda la documentación la deberán presentar debidamente autenticada.

Agradeciendo la atención a la presente.

Atentamente,

Comisionado de Policía



FELIX ALEJANDRO MALDONADO JIMENEZ
Gerente Administrativo

GA-No. -723-2021

Aldea el Ocotal M.D.C.
22 de junio de 2021

Licenciado

HERNAN ULLOA BONILLA

Representante Legal de la Empresa

CORPORACIÓN INDUSTRIAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.

(CORINFAR)

Su Oficina

Licenciado Ulloa:

Me dirijo con el fin de informarle que en el proceso de análisis y evaluación de las ofertas correspondientes a la Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2021-015**, para la **“ADQUISICION DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19 PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL”**, se verifico que en los documentos presentados por su empresa se requiere que subsanen lo siguiente:

1. Presentar Rtn del representante Legal.
2. Autorización para que la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

Lo anterior, para dar estricto cumplimiento a los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones, en lo que corresponde a los documentos legales que deberán adjuntar a la oferta.

Para que subsane la documentación requerida, se le concede un plazo de tres (3) días hábiles, que comenzarán a partir del día siguiente al recibo del presente; de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Contratación del Estado y 132 de su Reglamento.

Toda la documentación la deberán presentar debidamente autenticada.

Agradeciendo la atención a la presente.

Atentamente,

Comisionado de Policía



FELIX ALEJANDRO MALDONADO JIMENEZ
Gerente Administrativo

GA-No. -726-2021

Aldea el Ocotal M.D.C.
22 de junio de 2021

Ingeniero
LEONARDO RENE PAZ CENTENO
Representante Legal de la Empresa
HEALTHCARE PRODUCTS
Su Oficina

Ingeniero Paz:

Me dirijo con el fin de informarle que en el proceso de análisis y evaluación de las ofertas correspondientes a la Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2021-015**, para la **“ADQUISICION DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19 PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL”**, se verifico que en los documentos presentados por su empresa se requiere que subsanen lo siguiente:

1. Presentar Registro sanitario del lote No.3 alcohol al 70%.
2. Autorización para que la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

Lo anterior, para dar estricto cumplimiento a los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones, en lo que corresponde a los documentos legales que deberán adjuntar a la oferta.

Para que subsane la documentación requerida, se le concede un plazo de tres (3) días hábiles, que comenzarán a partir del día siguiente al recibo del presente; de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Contratación del Estado y 132 de su Reglamento.

Toda la documentación la deberán presentar debidamente autenticada.

Agradeciendo la atención a la presente.

Atentamente,

Comisionado de Policía



FELIX ALEJANDRO MALDONADO JIMENEZ
Gerente Administrativo

Copia: Archivo/ Zmh



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

GA-No. -725-2021

Aldea el Ocotal M.D.C.
22 de junio de 2021

Licenciado

ALI HERNANDEZ GARCIA

Gerente General de la Empresa

MEDICA (Healthcare, Maintenance and Repair)

Su Oficina

Licenciado Hernández:

Me dirijo con el fin de informarle que en el proceso de análisis y evaluación de las ofertas correspondientes a la Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2021-015**, para la **“ADQUISICION DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19 PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL”**, se verifico que en los documentos presentados por su empresa se requiere que subsanen lo siguiente:

1. Constancia de Solvencia extendida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR).
2. **Registro Sanitario de los Suministros.**
3. Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo **por al menos el 50%** del valor total de la oferta, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, etc.
4. Copia autenticada de los Estados de Resultados del ejercicio fiscal inmediato anterior, auditados por una compañía debidamente autorizada. Entendiéndose necesariamente a una persona natural o jurídica que se encuentre inscrita en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros

5. Autorización para que la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad pueda verificar la documentación presentada con los emisores.
6. Certificado o Constancia de Distribuidor Autorizado. En caso de tratarse de Distribuidor Exclusivo, señalar expresamente este aspecto, adjuntando documentación soporte.
7. Listado original de al menos tres (03) contratos u órdenes de compra finalizados en los últimos 05 años, el cual debe contener:

Lo anterior, para dar estricto cumplimiento a los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones, en lo que corresponde a los documentos legales que deberán adjuntar a la oferta.

Para que subsane la documentación requerida, se le concede un plazo de tres (3) días hábiles, que comenzarán a partir del día siguiente al recibo del presente; de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Contratación del Estado y 132 de su Reglamento.

Toda la documentación la deberán presentar debidamente autenticada.

Agradeciendo la atención a la presente.

Atentamente,

Comisionado de Policía




FELIX ALEJANDRO MALDONADO JIMENEZ
Gerente Administrativo

GA-No. -724-2021

Aldea el Ocotal M.D.C.
22 de junio de 2021

Licenciado

ALY HERNANDEZ ALVAREZ
Representante Legal de la Empresa
VISION LENS MEDICA S. DE R.L
Su Oficina

Licenciado Hernández:

Me dirijo con el fin de informarle que en el proceso de análisis y evaluación de las ofertas correspondientes a la Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2021-015**, para la **“ADQUISICION DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19 PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL”**, se verifico que en los documentos presentados por su empresa se requiere que subsanen lo siguiente:

1. Presentar Rtn del representante Legal.
2. Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado extendida por ONCAE, o que se encuentra en trámite, en su caso.
3. Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo **por al menos el 50%** del valor total de la oferta, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, etc.
4. Copia autenticada de los Estados de Resultados del ejercicio fiscal inmediato anterior, auditados por una compañía debidamente autorizada e inscrita en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Lo anterior, para dar estricto cumplimiento a los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones, en lo que corresponde a los documentos legales que deberán adjuntar a la oferta.

Para que subsane la documentación requerida, se le concede un plazo de tres (3) días hábiles, que comenzarán a partir del día siguiente al recibo del presente; de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Contratación del Estado y 132 de su Reglamento.

Toda la documentación la deberán presentar debidamente autenticada.

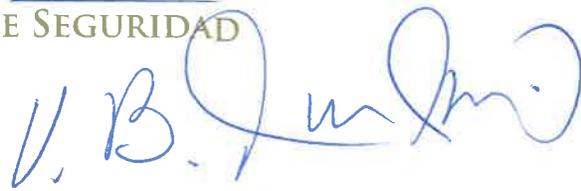
Agradeciendo la atención a la presente.

Atentamente,

Comisionado de Policía



FELIX ALEJANDRO MALDONADO JIMENEZ
Gerente Administrativo



INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA NO. SEDS-CD-GA-2021-015, PARA LA “ADQUISICION DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR EL CONTAGIO DE COVI-19 PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL”.

En la Aldea El Ocotal, Municipio del Distrito Central, a los veintinueve (29) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.); reunidos en el Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad - previa convocatoria - constituidos los miembros de la Comisión de Evaluación nombrada para la Revisión y Análisis de las Ofertas del Proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA SEDS-CD-GA-2021-015**, para la “**ADQUISICION DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR EL CONTAGIO DE COVI-19 PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL**”, la cual se encuentra integrada por la Comisión de Evaluación: Doctora **Emma M. Irías** en representación de la Dirección Policial de Investigaciones; Doctora **Ruth Dania Ávila** en representación del Departamento de Sanidad (Clínica de El Ocotal); Sub-Inspector de Policía **Jorge Alberto Mejía** en representación de la Dirección de Logística; se procedió a la apertura de los sobres presentados, nombrada por la máxima autoridad de la institución, en virtud de lo cual se procedió a la apertura de los sobres presentados, concluyendo de la siguiente manera:

PRIMERO: Que en fecha 11 de junio de 2021, se llevó a cabo el acto público de Apertura de Sobres de la Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2021-015**, en la cual presentaron oferta las empresas siguientes:

1. CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A. DE C.V. (CORINFAR)

LOTE	CONCEPTO	PRECIO TOTAL
1	Mascarillas KN95	L. 1,776,588.80
2	Mascarillas Quirúrgicas	L. 1,873,746.00
3	Alcohol clínico al 70%	L.2,992,000.00

	VALOR TOTAL CON ISV INCLUIDO	L.6,642,334.80
--	-------------------------------------	-----------------------

2. HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. DE R.L.

LOTE	CONCEPTO	PRECIO TOTAL
1	Mascarillas KN95	L. 7,217,392.00
2	Mascarillas Quirúrgicas	L. 5,829,432.00
3	Alcohol clínico al 70%	L. 5,808,000.00
	VALOR TOTAL CON ISV INCLUIDO	L.18,854,824.00

3. INVERSIONES A&C

LOTE	CONCEPTO	PRECIO TOTAL
1	Mascarillas KN95	L. 1,351,873.04
2	Mascarillas Quirúrgicas	L. 2,435,869.80
3	Alcohol clínico al 70%	L. 2,208,976.00
	VALOR TOTAL CON ISV INCLUIDO	L.5,996,718.84

4. VISION MEDICA

LOTE	CONCEPTO	PRECIO TOTAL
1	Mascarillas KN95	L. 1,526,756.00
2	Mascarillas Quirúrgicas	L. 2,186,037.00
3	Alcohol clínico al 70%	L. 4,048,000.00
	VALOR TOTAL CON ISV INCLUIDO	L.7,760,793.00

5. MEDICA (Healthcare, Maintenance and Repair)

LOTE	CONCEPTO	PRECIO TOTAL
1	Mascarillas KN95	L. 1,521,204.16
2	Mascarillas Quirúrgicas	L. 2, 227,675.80
3	Alcohol clínico al 70%	L. NO OFERTO
	VALOR TOTAL CON ISV INCLUIDO	L. 3,748,879.96

SEGUNDO: Que mediante Oficio **SEDS No.0983-2021**, el Señor Secretario de Seguridad en el Despacho de Seguridad, General de División (r) Julián Pacheco Tinoco, informó al Secretario General, Abogado Manuel de Jesús Luna Gutiérrez, el nombramiento de la Comisión de Evaluación para la revisión y análisis de las ofertas presentadas por los participantes, para lo cual, los jefes inmediatos de las diferentes dependencias involucradas designaron a los funcionarios Doctora **Emma M. Iriás** en representación de la Dirección Policial de Investigaciones; Doctora **Ruth Dania Ávila** en representación del Departamento de Sanidad (Clínica de El Ocotal); Sub-Inspector de Policía **Jorge Alberto Mejía** en representación de la Dirección de Logística; de acuerdo a su experiencia, capacidad y ética.

TERCERO: Que la Comisión de Evaluación nombrada realizó una *evaluación preliminar* de las ofertas admitidas en la Recepción y posterior Acto de Apertura de Sobres, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en la invitación a participar; para ello, se hizo el análisis administrativo-legal, revisión de especificaciones técnicas, precio de valor unitario y demás documentos que conforman el expediente de cada una de las empresas que participaron en la presente Contratación Directa.

CUARTO: Que, una vez realizada la evaluación preliminar de los documentos requeridos en el Documento de Contratación y adjuntos a las ofertas de las empresas participantes en el proceso, se identificó que éstas presentaban omisiones subsanables, siendo las siguientes: **1- CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A. DE C.V. (CORINFAR):** a- Presentar Rtn del representante Legal; b- Autorización para que la Secretaria de Estado en el Despacho de Seguridad pueda verificar la documentación presentada por los emisores; **2- HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. DE R.L:** a- Presentar Registro sanitario del lote No.3 alcohol al 70%; b- Autorización para que la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad¹ pueda verificar la documentación presentada con los emisores; **3- INVERSIONES A & C:** a- Constancia de Inscripción en el Registro de

Proveedores y Contratistas del Estado extendida por ONCAE, o que se encuentra en trámite, en su caso.; **b**-Presentar Registro sanitario de ARSA por mascarillas; **4- VISION LENS MEDICA S. DE R.L:** **a**- Presentar Rtn del representante Legal; **b**- Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado extendida por ONCAE, o que se encuentra en trámite, en su caso; **c**- Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo **por al menos el 50%** del valor total de la oferta, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, etc; **d**- Copia autenticada de los Estados de Resultados del ejercicio fiscal inmediato anterior, auditados por una compañía debidamente autorizada e inscrita en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; **5- MEDICA (Healthcare, Maintenance and Repair):** **a**- Constancia de Solvencia extendida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR); **b**- Registro Sanitario de los Suministros; **c**- Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo **por al menos el 50%** del valor total de la oferta, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, etc; **d**- Copia autenticada de los Estados de Resultados del ejercicio fiscal inmediato anterior, auditados por una compañía debidamente autorizada. Entendiéndose necesariamente a una persona natural o jurídica que se encuentre inscrita en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; **e**- Autorización para que la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad² pueda verificar la documentación presentada con los emisores, **f**- Certificado o Constancia de Distribuidor Autorizado. En caso de tratarse de Distribuidor Exclusivo, señalar expresamente este aspecto, adjuntando documentación soporte, **g**- Listado original de al menos tres (03) contratos u órdenes de compra finalizados en los últimos 05 años; en caso de presentar fotocopia deberán venir autenticadas.

QUINTO: Que a las empresas **CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A. DE C.V. (CORINFAR), HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. DE R.L, VISION LENS MEDICA S. DE R.L y MEDICA (Healthcare, Maintenance and Repair). DE C.V** se les concedió un

término de tres (03) días calendario a partir del día siguiente de su notificación.

SEXTO: Que luego de revisar las subsanaciones solicitadas por parte de esta Comisión de Evaluación, se determinó que las Empresas **CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A. DE C.V. (CORINFAR), HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. DE R.L, VISION LENS MEDICA S. DE R.L** cumplieron con lo requerido en el Documento de Contratación, presentando en tiempo y forma la documentación restante, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, y la empresa **MEDICA (Healthcare, Maintenance and Repair)** no subsano en tiempo y forma tal y como se le requirió, en virtud de lo cual no continua en la siguiente etapa.

SEPTIMO: Que luego de revisar las subsanaciones solicitadas por parte de esta Comisión de Evaluación, la Empresa **MEDICA (Healthcare, Maintenance and Repair)** no subsano ni presento muestras de lo ofertado, en virtud de lo cual No Cumple ni legal ni técnicamente con lo requerido en el Documento de Contratación para pasar a la siguiente etapa de evaluación.

OCTAVO: Que con el objeto de verificar la oferta presentada por la empresa de acuerdo al Documento de Contratación **SEDS-CD-GA-2021-015**, se revisaron las propuestas técnicas por parte de la Comisión de Evaluación nombrada, con base a la documentación disponible y muestras entregadas, constatando que las especificaciones técnicas cumplieran con lo requerido por la Secretaria de Seguridad/Policía Nacional para la “**ADQUISICION DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR EL CONTAGIO DE COVI-19 PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL**”, las cuales fueron evaluadas de la siguiente manera:

INFORME TÉCNICO

Participaron los siguientes Empresas:

1. Corinfar
2. Healthcare Products Centroamerica
3. Inversiones A & C
4. Visión Lens Medica
5. Medica

Del análisis y revisión de las especificaciones Técnicas y Muestras presentadas por cada una de las Empresas participantes en la Contratación Directa dieron como resultados lo siguiente:

ITEM N° 1: Mascarillas KN95

Especificaciones técnicas	Corinfar	Healthcare Products Centroamerica	Inversiones A&C	Visión Lens Medica	Medica
Norma Europea FFP2 EN149:2001 + A1:2009	Si cumple	No cumple	Si cumple	No cumple	No cumple
Interna (contra la cara): Tela no tejida, suave fabricada con polipropileno 100% A prueba de humedad y respirable, filtra el polvo restante. Capa 1: Tela no tejida con material fundido soplado material filtrante tipo HEPA (Alta eficiencia para partículas en aire). Capa 2: Conocido comercialmente como algodón de aire caliente Tipo de material aislante. Fabricado con fibra de poliéster, fibra de bajo punto de fusión. Capa 3: Conocido comercialmente como algodón de aire caliente. Tipo de material aislante. Fabricado con fibra de poliéster, fibra de bajo punto de fusión. Capa Externa (expuesta al ambiente): Tela no tejida, suave fabricada con polipropileno 100% Bloquea el polvo, olores y partículas peligrosas.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Puente nasal ajustable: Fabricado de alambre de aluminio recubierto de plástico y recubierto. Se ajusta de una manera más firme al tabique nasal.	Si cumple	No cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Banda elástica ajustable: Hecha de material elástico. Si siente que la mascarilla no se ajusta adecuadamente, esta banda le permite hacer un nudo	Si cumple	No cumple	Si cumple	No cumple	No cumple
BFE: por encima del 95%	Si cumple	No cumple	Si cumple	No cumple	No cumple
Color: blanco	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple

ITEMS N° 2: Mascarillas quirúrgicas

Especificaciones técnicas	Corinfar	Healthcare	Inversiones A & C	Visión Lens Medica	Medica
Normativa: EN 14683:2019+AC:2019 (Tipo I) o en su defecto YY/T 0969-2013 Tamaño: 175mmx95mm, Mascarilla plana, plegable.	No verificable	Si Cumple	No verificable	No cumple	No cumple
Banda de aluminio para el tabique nasal recubierta de polietileno en borde superior de la mascarilla que se ajuste adecuadamente al borde la nariz.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Color: Negro.	Si Cumple	No Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Tres capas. Hipo alérgico, resistente a fluidos. BFE ≥ 95%.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Embaladas en contenedores de 20 cajas de 50 unidades.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple

ITEM N° 3: Alcohol Etilico

Especificaciones Técnicas	Corinfar	Healthcare	Inversiones A & C	Visión Lens Medica
Descripción: Solución incolora de olor característico.	Si cumple	Si cumple	No cumple	Si cumple
Formula: C2H5OH	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Temperatura de Almacenamiento: 15 - 25 °C.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Características: Embaces de un galón, embalados en cajas de cuatro (04) galones.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Uso medicinal libre de partículas. Antiséptico, desinfectante y germicida.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Frasco con tapa y cierre hermético, con precinto de garantía.	No cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
Etiqueta original que indique Registro Sanitario.	Si cumple	No cumple	Si Cumple	Si cumple
Concentración: 69.5 -70.4 %.	Si cumple	Si Cumple	No cumple	Si cumple

CONCLUSIONES

Después de realizar las pruebas con las diferentes muestras proporcionadas por las empresas oferentes concluimos que:

LOTE N° 1: Mascarillas “KN95”

Las mascarillas “KN95” que más se apegan a las especificaciones técnicas de cumplimiento internacional (Norma China para Respiradores GB2626-2006 y Norma Europea para Respiradores EN 149:2001 + A1:2009), además de ser rastreables en cuanto a fabricante, lugar de origen y materiales de fabricación, son las mascarillas ofertadas por Corinfar e Inversiones A&C. También, cabe mencionar que las mascarillas ofertadas por *Inversiones A&C*, cumplen con nuestros requerimientos técnicos y tienen mejor precio. Healthcare, Vision Lens Medica envió una mascarilla que no cumple con las especificaciones técnicas, la muestra no coincide con la ofertada en el paquete y el certificado no coincide con ninguno de los ítems anteriores. Medica al igual no cumple con la trazabilidad de las muestras ya que no presentaron empaque ni certificados de las mascarillas como se solicita.

Por lo tanto, se sugiere adquirir este lote a Inversiones A&C.

LOTE N° 2: Mascarillas Quirúrgicas

Las mascarillas quirúrgicas que más se apegan a las especificaciones técnicas de cumplimiento internacional (Norma EN 14683:2019+AC:2019 (Tipo I) o en su defecto YY/T 0969-2013), pero NO SON rastreables en cuanto a fabricante, lugar de origen y materiales de fabricación, son las mascarillas ofertadas por Corinfar e Inversiones A&C. Healthcare envió una muestra de mascarillas que durante su evaluación podrían cumplir con la evaluación técnica pero no cumplen con el color además que ya que se ofertan dos tipos de mascarillas debería de verificarse si tienen la cantidad de mascarillas adecuada según la solicitud de contratación directa, Vision Lens medica envió una mascarilla que no cumple con las especificaciones técnicas, la muestra no coincide con la ofertada en el paquete y el certificado no coincide con ninguno de los ítems anteriores. Medica al igual no cumple con la trazabilidad de las muestras ya que no presentaron empaque ni certificados de las mascarillas como se solicita.

Por lo tanto, se sugiere adquirir este lote a Corinfar, ya que en las pruebas de campo tienen un desempeño satisfactorio en cuanto a su resistencia mecánica y respirabilidad.

LOTE N° 3: Alcohol Etilico

Se concluye que las muestras evaluadas por los técnicos las que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas para el uso de los funcionarios policiales son las

de las empresas Healthcare Products, Vision Lens Medica, Corinfar, por lo tanto este item puede ser adquirido a cualquiera de ellas. Inversiones A&C no cumple con los requerimientos técnicos solicitados y debe ser desestimado.

Por lo tanto, se sugiere adquirir este lote según las adecuaciones del precio ofertado ya que se cumple con los requerimientos técnicos 3 empresas de las ofertantes.

RECOMENDACIÓN: Se sugiere que las entregas de alcohol sean en 5 lotes de 3500 galones cada semana, con el fin de no almacenar grandes cantidades de este químico de forma acumulada y que pueda provocar accidentes como derrames o daños en los mismos, y que se vayan entregando de forma oportuna a cada dirección policial según la necesidad.

Además, se sugiere que el almacenamiento de las mascarillas se realice en un lugar seco, que no esté expuesto a humedad y colocar las cajas en aranceles alejados del contacto directo con el suelo para preservar las propiedades características y calidad de las mascarillas.

NOVENO: Que con el objeto de verificar las ofertas presentadas por las empresas de acuerdo al Documento de Contratación **SEDS-CD-GA-2021-015**, se revisaron las propuestas legales, técnicas y económicas para la empresa participante, con base a la documentación disponible y constatando que las especificaciones técnicas cumplieran a cabalidad con lo requerido por la Secretaria de Seguridad y Policía Nacional para la **“ADQUISICION DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR EL CONTAGIO DE COVI-19 PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL”**, las cuales fueron evaluadas por la Comisión de Evaluación de la siguiente manera:

**1- CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A. DE C.V.
(CORINFAR)**

Lote	Empresa	Evaluación Legal	Evaluación Técnica	Evaluación Económica
1	Mascarillas KN95	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Mascarillas Quirúrgicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Alcohol clínico al 70%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2- HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. DE R.L

Lote	Empresa	Evaluación Legal	Evaluación Técnica	Evaluación Económica
1	Mascarillas KN95	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

2	Mascarillas Quirúrgicas	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3	Alcohol clínico al 70%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3- INVERSIONES A& C

Lote	Empresa	Evaluación Legal	Evaluación Técnica	Evaluación Económica
1	Mascarillas KN95	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Mascarillas Quirúrgicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Alcohol clínico al 70%	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

4- VISION LENS MEDICA S. DE R.L

Lote	Empresa	Evaluación Legal	Evaluación Técnica	Evaluación Económica
1	Mascarillas KN95	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	Mascarillas Quirúrgicas	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3	Alcohol clínico al 70%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5- MEDICA (Healthcare, Maintenance and Repair)

Lote	Empresa	Evaluación Legal	Evaluación Técnica	Evaluación Económica
1	Mascarillas KN95	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	Mascarillas Quirúrgicas	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3	Alcohol clínico al 70%	NO OFERTO	NO OFERTO	NO OFERTO

DECIMO: Que, de conformidad con la Ley Contratación del Estado, los contratos de obra pública o de suministro, se adjudicarán al oferente que cumpla las condiciones de participación requeridas por el convocante, siendo la oferta más ventajosa y conveniente a los intereses del Estado.

DECIMO PRIMERO: Que valorados en forma integral los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por las empresas participantes y con fundamento legal en los Artículos 5, 7, 33, 39, 40, 50, 51, 53, 88, 90, 92, de la Ley de Contratación del Estado y 100, 103, 110, 116, 117, 125 y 126 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; Documento de Contratación **SEDS-CD-GA-**

2021-015 y Documento de Aclaraciones, esta Comisión de Evaluación por unanimidad de votos, recomienda:

1. Adjudicar a la empresa **CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A. DE C.V. (CORINFAR)**, para la “**ADQUISICION DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR EL CONTAGIO DE COVI-19 PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL**” por el *Lote No.2 Mascarillas quirúrgicas*: por un monto de **UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L.1,873,746.00)**;
2. Adjudicar a la empresa **CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A. DE C.V. (CORINFAR)**, para la “**ADQUISICION DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR EL CONTAGIO DE COVI-19 PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL**” por el *Lote No.3: Alcohol clínico al 70%*: por un monto de **DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.2,992,000.00)**, para un monto total por los lotes No.2 y 3 **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L.4,875,746.00)** con impuesto sobre ventas incluido por cumplir legal, técnico y financieramente con todos los requerimientos solicitados por el ente contratante.
3. Adjudicar a la empresa **INVERSIONES A & C**, para la “**ADQUISICION DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR EL CONTAGIO DE COVI-19 PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL**” por el *Lote No.1* por un monto de **UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES LEMPIRAS CON CUATRO CENTAVOS (L.1,351,873.04)** con impuesto sobre ventas incluido; por



cumplir legal, técnico y financiera y en cuanto a la comparación de precios, presenta la oferta más favorable a los intereses del Estado.

4. **Descalificar y por ende rechazar** las ofertas de las Empresas **CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA S.A. DE C.V.** (**CORINFAR**, para el Lote No. 2; Empresa **HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. DE R.L** para los lotes No.1, 2 y 3; Empresa **Inversiones A & C** para los lotes No. 1 y 3; Empresa **VISION LENS MEDICA S. DE R.L**, para los Lotes No.1, 2 y 3; Empresa **MEDICA** por no cumplir legalmente.

Concluido el presente acto y habiéndose seguido los procedimientos establecidos, al respecto firmamos la presente en la Aldea El Ocotal, Municipio del Distrito Central, a los nueve (09) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).



Dra. Emma M. Iriás
Representante Dirección Policial de
Investigaciones



Ruth Dania Ávila
Representante del Departamento de
Sanidad

Jorge Alberto Mejía
Sub-Inspector de Policía
Representante Dirección de Logística

Notificación

Licenciado

HERNAN ULLOA BONILLA

Representante Legal de la Empresa

CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.

(CORINFAR)

Su Oficina

En atención al proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2021-015** para el “**ADQUISICION DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID-19 PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL**” Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, **NOTIFICA:** De conformidad a los resultados obtenidos de la valoración integral de los aspectos legales, Técnicos y Económicos de las ofertas y documentos presentados por las Empresas oferentes, los cuales fueron revisados y analizados a partir de las especificaciones Técnicas, Términos y Concisiones establecidos en la Invitación a cotizar, Documento de Contratación, aclaraciones y subsanaciones; y a la recomendación formulada por la Comisión de Evaluación nombrada para este efecto, esta Secretaría de Estado ha determinado que la empresa “**CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V. (CORINFAR)**” **ES ADJUDICATARIA** del proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2021-015** para la “**ADQUISICION DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID-19 PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL**”, para los lotes No.2 y 3 por el valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L.4,875,746.00)** con impuesto sobre ventas incluido.

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 12 de julio de 2021.



General de División (r)

JULIAN PACHECO TINOCO

Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

Notificación

Licenciado
LEONARDO RENE PAZ CENTENO
Representante Legal de la Empresa
HEALTHCARE PRODUCTS
Su Oficina

En atención al proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2021-015** para el “**ADQUISICION DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID-19 PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL**” Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, **NOTIFICA:** De conformidad a los resultados obtenidos de la valoración integral de los aspectos legales, Técnicos y Económicos de las ofertas y documentos presentados por las Empresas oferentes, los cuales fueron revisados y analizados a partir de las especificaciones Técnicas, Términos y Concisiones establecidos en la Invitación a cotizar, Documento de Contratación, aclaraciones y subsanaciones; y a la recomendación formulada por la Comisión de Evaluación nombrada para este efecto, esta Secretaría de Estado ha determinado que la empresa “**HEALTHCARE PRODUCTS**” **NO ES ADJUDICATARIA** del proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2021-015** para la “**ADQUISICION DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID-19 PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL**”.

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 12 de julio de 2021.



General de División (r)


JULIAN PACHECO TINOCO
Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

Notificación

Licenciado
ALI HERNANDEZ GARCIA
Representante Legal de la Empresa
MEDICA (Healthcare, Maintenance and Repair)
Su Oficina

En atención al proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2021-015** para el “**ADQUISICION DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID-19 PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL**” Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, **NOTIFICA:** De conformidad a los resultados obtenidos de la valoración integral de los aspectos legales, Técnicos y Económicos de las ofertas y documentos presentados por las Empresas oferentes, los cuales fueron revisados y analizados a partir de las especificaciones Técnicas, Términos y Concisiones establecidos en la Invitación a cotizar, Documento de Contratación, aclaraciones y subsanaciones; y a la recomendación formulada por la Comisión de Evaluación nombrada para este efecto, esta Secretaría de Estado ha determinado que la empresa “**MEDICA (Healthcare, Maintenance and Repair)**” **NO ES ADJUDICATARIA** del proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2021-015** para la “**ADQUISICION DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID-19 PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL**”.

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 12 de julio de 2021.



General de División (r)

JULIAN PACHECO TINOCO

Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

Notificación

Licenciado
ALY HERNANDEZ ALVAREZ
Representante Legal de la Empresa
VISION LENS MEDICA S. DE R.L.
Su Oficina

En atención al proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2021-015** para el “**ADQUISICION DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID-19 PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL**” Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, **NOTIFICA:** De conformidad a los resultados obtenidos de la valoración integral de los aspectos legales, Técnicos y Económicos de las ofertas y documentos presentados por las Empresas oferentes, los cuales fueron revisados y analizados a partir de las especificaciones Técnicas, Términos y Concisiones establecidos en la Invitación a cotizar, Documento de Contratación, aclaraciones y subsanaciones; y a la recomendación formulada por la Comisión de Evaluación nombrada para este efecto, esta Secretaría de Estado ha determinado que la empresa “**VISION LENS MEDICA S. DE R.L**” **NO ES ADJUDICATARIA** del proceso de Contratación Directa No. **SEDS-CD-GA-2021-015** para la “**ADQUISICION DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID-19 PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD/POLICIA NACIONAL**”.

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 12 de julio de 2021.



General de División (r)

JESÚS PACHECO TINOCO

Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad